

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Derivado de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de fecha 05 de Agosto de 2024, con fundamento en los artículos 65 fracción XXXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción XXXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. La diputada presidenta comunicó a las diputadas y el diputado integrante de esta Comisión Permanente que las solicitudes de transparencia formuladas por Jesús Cerqueda Hernández y Ciudadano Justicia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, fueron contestadas en tiempo y forma mediante oficios N° DP/GP/00029/LXV/2024 y N° DP/GP/00030/LXV/2024, el 28 de Junio del presente año, derivado de lo anterior el personal habilitado y oficial de protección de datos personales de la Unidad de Transparencia de este poder legislativo con misma fecha 28 de Junio de 2024, remitió la respuesta a los solicitantes, por lo que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 142 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el plazo con él que contaban los solicitantes para interponer el recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia de este congreso, transcurrió del 01 al 19 de Julio del presente año, sin que hicieran manifestación alguna, por lo que, la respuesta emitida por esta presidencia ha quedado firme y se da por concluido el proceso de respuesta a las solicitudes de referencia.

Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados